

ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIBDÓ
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)
Noviembre - Diciembre 2017, Enero - Febrero 2018

Presentación: La Ley 1474 de 2011, artículo 9 y conforme lo establecido en el Decreto 943 de 2014, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, en el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, la Administración Municipal de Quibdó, presenta el Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno, correspondiente a la vigencia arriba mencionada del seguimiento cuatrimestral al Estado del Sistema de Control Interno, lo mismo que las recomendaciones y sugerencias que producto de este seguimiento productodel análisis realizado.

NOTA: La Administración Municipal de Quibdó, ha venido elaborando desde la implementación de la Ley 1474 de 2011 El Informe Pormenorizado de control Interno, con base en la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI – Decreto 943 de mayo 21 de 2014. con la Expedición de MIPG y la obligatoriedad de implementarlo en todas las entidades del orden Territorial, se realiza el presente en base a las 7 dimensiones y 16 políticas establecidas en el mismo.

Dimensión	Dimensión Talento Humano	Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	Dimensión Gestión con Valores para el Resultado	Dimensión Evaluación de Resultados	Dimensión Información y Comunicación	Dimensión Gestión del Conocimiento	Dimensión Control Interno
Aspecto	Las actividades de esta dimensión se encuentran en proceso de construcción, se cuenta con un borrador del documento, para la creación, implementación y adopción del Comité Institucional de Gestión y Desempeño -artículos 2° y 3° el cual estará conformado por los siguientes funcionarios: el Alcalde del Municipio (presidente), La Secretaría General, Secretario de Planeación (Secretario del Comité), Jefe de la Oficina de Control Interno (invitada permanente con voz, pero sin voto) Jefe de las Oficinas Asesora de Comunicaciones y de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Coordinador del Grupo de Servicio al Ciudadano. A nivel Operativo la Secretaría General y el Grupo de Gestión de Talento Humano. Políticas a cargo de esta dimensión; Gestión Estratégica del Talento Humano e Integridad.	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo de la Secretaría de Planeación Municipal, la Secretaría General, Secretaria de Hacienda I Políticas a cargo de esta dimensión: Planeación Institucional, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto y Administración de Riesgos. Políticas asociadas: Fortalecimiento Organizacional, Gestión Presupuestal, Gobierno Digital, Defensa Jurídica, Trámites, Servicio al Ciudadano y Participación.	Para el caso de esta dimensión, las actividades se encuentran a cargo de la Secretaría General, Responsable de las Tecnologías de la Información, Coordinador de Servicio al Ciudadano, oficina Jurídica, Secretaría de Hacienda y el Secretario de Planeación. Políticas asociadas: Fortalecimiento Organizacional, Gestión Presupuestal, Gobierno Digital, Defensa Jurídica, Trámites, Servicio al Ciudadano y Participación.	Los responsables de las actividades de esta dimensión son: la Secretaría General, Secretario de Planeación, Secretario de Hacienda Políticas asociadas: Seguimiento y evaluación de desempeño,	Como responsables de las acciones se encuentran el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la Secretaría General, Responsable de la Oficina de Sistemas y/o de Tecnología de la Información, Secretaria de Planeación, Oficina Asesora de Comunicaciones y Responsable de Gestión Documental. Políticas asociadas: Gestión Documental, Transparencia y Acceso a la Información, y lucha contra la corrupción.	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la Jefe de la Oficina de Control Interno. Políticas asociadas: de Gestión y desempeño y Gestión del Conocimiento y la Innovación.	Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la Jefe de la Oficina de Control Interno. Políticas asociadas: de Administración del Riesgo.
Responsables asignados: Oficina de Recursos Humanos Dr. Oscar Caicedo							
Autodiagnóstico	Posterior al reporte del FURAG, se realizó traves de la Secretaría de Planeación y la Oficina de control Interno, el análisis de las preguntas formuladas en el FURAG, para formular un plan de trabajo con las debilidades evidenciadas en el reporte. Nos encontramos en proceso de realización de los autodiagnosticos desde cada una de las dimensiones que establece el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que se vienen diligenciando con cada uno de los líderes de los procesos. Los resultados del autodiagnosticos estan en proceso de consolidación en el cual se determinará el resultado de Talento Humano y de Integridad, a efectos de formular el Plan de Acción , respecto a las debilidades de la Entidad. - Evidencias: - Informe Análisis Encuesta FURAG	Posterior al reporte del FURAG, se realizó traves de la Secretaría de Planeación y la Oficina de control Interno, el análisis de las preguntas formuladas en el FURAG, para formular un plan de trabajo con las debilidades evidenciadas en el reporte. Nos encontramos en proceso de realización de los autodiagnosticos desde cada una de las dimensiones que establece el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que se vienen diligenciando con cada uno de los líderes de los procesos. Los resultados del autodiagnosticos estan en proceso de consolidación en el cual se determinará el resultado de esta dimensión, a efectos de formular el Plan de Acción , respecto a las debilidades de la Entidad. Evidencia: En proceso de construcción Informe Análisis Encuesta FUR	Posterior al reporte del FURAG, se realizó traves de la Secretaría de Planeación y la Oficina de control Interno, el análisis de las preguntas formuladas en el FURAG, para formular un plan de trabajo con las debilidades evidenciadas en el reporte. Nos encontramos en proceso de realización de los autodiagnosticos desde cada una de las dimensiones que establece el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que se vienen diligenciando con cada uno de los líderes de los procesos. Los resultados del autodiagnosticos estan en proceso de consolidación en el cual se determinará el resultado de esta dimensión, a efectos de formular el Plan de Acción , respecto a las debilidades de la Entidad. Evidencia: En proceso de construcción Informe Análisis Encuesta FURAG	Posterior al reporte del FURAG, se realizó traves de la Secretaría de Planeación y la Oficina de control Interno, el análisis de las preguntas formuladas en el FURAG, para formular un plan de trabajo con las debilidades evidenciadas en el reporte. Nos encontramos en proceso de realización de los autodiagnosticos desde cada una de las dimensiones que establece el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que se vienen diligenciando con cada uno de los líderes de los procesos. Los resultados del autodiagnosticos estan en proceso de consolidación en el cual se determinará el resultado de esta dimensión, a efectos de formular el Plan de Acción , respecto a las debilidades de la Entidad. Evidencia: En proceso de construcción Informe Análisis Encuesta FURAG	Posterior al reporte del FURAG, se realizó traves de la Secretaría de Planeación y la Oficina de control Interno, el análisis de las preguntas formuladas en el FURAG, para formular un plan de trabajo con las debilidades evidenciadas en el reporte. Nos encontramos en proceso de realización de los autodiagnosticos desde cada una de las dimensiones que establece el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que se vienen diligenciando con cada uno de los líderes de los procesos. Los resultados del autodiagnosticos estan en proceso de consolidación en el cual se determinará el resultado de esta dimensión, a efectos de formular el Plan de Acción , respecto a las debilidades de la Entidad. Evidencia: En proceso de construcción Informe Análisis Encuesta FURAG	Posterior al reporte del FURAG, se realizó traves de la Secretaría de Planeación y la Oficina de control Interno, el análisis de las preguntas formuladas en el FURAG, para formular un plan de trabajo con las debilidades evidenciadas en el reporte. El modelo no contempla a la fecha autodiagnostico para esta dimensión Evidencia: Informe Análisis Encuesta FURAG	Posterior al reporte del FURAG, se realizó traves de la Secretaría de Planeación y la Oficina de control Interno, el análisis de las preguntas formuladas en el FURAG, para formular un plan de trabajo con las debilidades evidenciadas en el reporte. Nos encontramos en proceso de realización de los autodiagnosticos desde cada una de las dimensiones que establece el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que se vienen diligenciando con cada uno de los líderes de los procesos. Los resultados del autodiagnosticos estan en proceso de consolidación en el cual se determinará el resultado de esta dimensión, a efectos de formular el Plan de Acción , respecto a las debilidades de la Entidad. Evidencia: En proceso de construcción Informe Análisis Encuesta FURAG
Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas	El análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas, se realizará posterior a la culminación de los autodiagnosticos con la información que arrojan las encuestas, tomando las debilidades como punto de partida.						
Cronograma para la implementación o proceso de transición	El cronograma establecido para realizar el proceso de implementación del Modelo MIPG, es el correspondiente a los autodiagnosticos, se encuentra en proceso de ejecución .						

Planes de mejora para la implementación o proceso de transición	A la fecha de corte, en la Alcaldía Municipal de Quibdó, no se cuenta con planes de mejora, dado que nos encontramos en proceso de realización de los autodiagnosticos, los cuales una vez culminados, determinaran los planes de mejoramiento a que haya lugar, que seran liderados por los responsables de cada proceso, con el apoyo de la Secretaria de Planeación.
Avances acorde al cronograma y planes de mejora	De conformidad con lo expresado en el anterior punto, los planes de mejorameinto seran elaborados a partir del resultado de los autodiagnosticos.
Otros aspectos a tener en cuenta	Revisar y ajustar los actos administrativos para la creación y conformación del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño como instancia que dirija y articule la Entidad, en la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-.
Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Se sugiere continuar los ejercicios de autoevaluación con las políticas que aún están pendientes. - Continuar con la aplicación de las autoevaluaciones y suscribir las actas de compromisos - Suscribir los Planes de Mejoramiento, de acuerdo a cada una de las dimensiones, respecto a los aspectos que resulten con observaciones en los ejercicios de autodiagnóstico. - Identificar las brechas que resulten, producto del diagnostico que se realice y presentar el resultado en comite Institucional de Gestión y Desempeño, para tomar las acciones a que haya lugar, determinando los responsables de su realización.

Responsable del Seguimiento:

SANDRA PATRICIA DUQUE PALACIOS
 Jefe Oficina de Control Interno
 Alcaldía de Quibdó

12 de marzo de 2018